CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Arauca, 22 de Julio del 2026.

Señores.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS - SOCCOING SAS
NIT 900303701-0
R/L Alvaro Alexander Estupiñan Teran
C.C 1032403518.
Correo: gerencia@soccoing.com.co
Dirección: Cra 20 28 43
Cel: 3021242532

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-ARC-CGDAA-012-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es " Contratar la prestación de servicios de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores y elementos asociados, requeridos para garantizar la operatividad y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y sus sedes adscritas ".

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Ruth Maritza Mejia Higuera <rmmejiah@sena.edu.co>, con apoyo de la profesional Eunice Esther Villamizar Pesca" evillamizar@sena.edu.co.

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,



Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.07.22 11:14:56 -05'00'

NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca Con Funciones de Director Regional (E).
Resolución No. 1-01252 del 21/04/2026, Acta de posesión No. 215 del 23/04/2026.

Elaboró: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestión Contractual